

ACUERDO No. 130-CNR/2013. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número nueve: **Varios. Punto número nueve punto tres: Resultado del proceso de evaluación del Sobre No. 3 “Oferta Económica” Licitación Pública Nacional No. LPN-03/2012-CNR-BCIE “Suministro de Switches para la Actualización de la Capa de Acceso de la Red de Datos del Centro Nacional de Registros”;** de la sesión ordinaria número trece, celebrada a las diecisiete horas del día veinte de junio de dos mil trece; punto expuesto por el señor Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado José Oscar Sanabria Ramírez; y

CONSIDERANDO:

- I) Que por Acuerdo de Consejo Directivo No. 108-CNR/2013 de fecha 23 de mayo del presente año, se resolvió en lo pertinente: a) Aprobar el resultado de la evaluación de los Sobres No. 1 “Precalificación” y No. 2 “Oferta Técnica” de la Licitación Pública Nacional No. LPN-03/2012-CNR-BCIE “Suministro de Switches para la Actualización de la Capa de Acceso de la Red de Datos del Centro Nacional de Registros”, teniendo como ELEGIBLE únicamente a la sociedad GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; y b) Continuar con el proceso de apertura y evaluación del Sobre No. 3 “Oferta Económica” de la expresada sociedad;
- II) Que el día 13 de junio del corriente año, se efectuó la apertura del Sobre No. 3 “Oferta Económica” de la sociedad mencionada, verificándose los precios unitarios y totales de los dos ítems de que consta el suministro;
- III) Que la Comisión de Evaluación de Ofertas, en cumplimiento de los artículos 37 y 38 de la Normativa del BCIE, 55 y 56 de la LACAP, y 56 de su Reglamento, RECOMIENDA: se adjudique, por haber superado las diferentes etapas del proceso de evaluación, la referida Licitación Pública Nacional, a la sociedad GBM DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., el ítem No. 1: Suministro de once (11) Switches para la Actualización de Capa de Acceso a la Red Informática de las Oficinas Centrales, a un precio unitario de DOS MIL QUINIENTOS NUEVE 98/100 DÓLARES (\$2,509.98), haciendo un total para este ítem de VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NUEVE 78/100 DÓLARES (\$27,609.78) con IVA incluido; y el ítem No. 2: Suministro de cuarenta y seis (46) Switches para la Actualización de Capa de Acceso a la Red Informática de las distintas Oficinas Departamentales del Centro Nacional de Registros, a un precio unitario de UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS 49/100 DÓLARES (\$1,742.49), haciendo un total para este ítem de OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO 54/100 DÓLARES (\$80,154.54) con IVA incluido; siendo el monto total adjudicado a dicha sociedad hasta por CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO 32/100 DÓLARES (\$107,764.32) con IVA incluido. Que la Administración, de conformidad a la recomendación anterior, y en cumplimiento de los artículos anteriormente citados, y a los criterios de evaluación establecidos en los numerales 30, 31, 35 y 37 de las Bases de Licitación, ha solicitado al Consejo Directivo: a. Se dé por enterado del resultado de la evaluación del Sobre No. 3 “Oferta Económica”, en la Licitación Pública Nacional No. LPN-03/2012-CNR-BCIE “Suministro de Switches para la Actualización de la Capa de Acceso de la Red de Datos del Centro Nacional de Registros”; y b. Instruir a la Administración para que solicite la No Objeción del BCIE, a la recomendación efectuada por la Comisión de Evaluación de Ofertas, en cuanto a la adjudicación de la contratación a la sociedad GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. en la Licitación Pública Nacional mencionada, en la forma que se detalla en dicha recomendación;



POR TANTO, de conformidad a la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas y a lo solicitado por la Administración; con base en los artículos 37 y 38 de la Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados, y Servicios de Consultoría con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública –LACAP-, 56 de su Reglamento, y a los criterios de evaluación establecidos en los numerales 30, 31, 35 y 37 de las Bases de Licitación,

ACUERDA: I) darse por enterado del resultado de la evaluación del Sobre No. 3 “Oferta Económica”, en la Licitación Pública Nacional No. LPN-03/2012-CNR-BCIE “Suministro de Switches para la Actualización de la Capa de Acceso de la Red de Datos del Centro Nacional de Registros”; y **II)** instruir a la Administración para que solicite la No Objeción del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, a la recomendación efectuada por la Comisión de Evaluación de Ofertas, en cuanto a la adjudicación de la contratación a la sociedad GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. en la Licitación Pública Nacional mencionada, en la forma siguiente: Ítem No. 1: Suministro de once (11) Switches para la Actualización de Capa de Acceso a la Red Informática de las Oficinas Centrales, a un precio unitario de DOS MIL QUINIENTOS NUEVE 98/100 DÓLARES (US\$2,509.98), haciendo un total para este ítem de VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NUEVE 78/100 DÓLARES (US\$27,609.78); Ítem No. 2: Suministro de cuarenta y seis (46) Switches para la Actualización de Capa de Acceso a la Red Informática de las distintas Oficinas Departamentales del Centro Nacional de Registros, a un precio unitario de UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS 49/100 DÓLARES (US\$1,742.49), haciendo un total para este ítem de OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO 54/100 DÓLARES (US\$80,154.54); siendo el monto total adjudicado a dicha sociedad, hasta por la cantidad de CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO 32/100 DÓLARES (US\$107,764.32). Todos los precios mencionados incluyen el valor del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios –IVA-; y están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América. San Salvador, veinte de junio de dos mil trece. COMUNIQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

